
Autoridad marítima en el Golfo de Urabá y del Darién presentó medidas de seguridad para esta Semana Santa



14/01/2025 - 11:25 am

Reproducir Detener

En el Muelle Turístico Manglares de Pisisí en el distrito de Turbo, Antioquia, la Capitanía de Puerto de Urabá y del Darién de la Dirección General Marítima (Dimar), dio a conocer el plan de seguridad marítima para esta temporada de Semana Santa.

En el evento, la Estación Guardacostas de Urabá, Alcaldía de Turbo y autoridades locales, presentaron las acciones enfocadas en la prevención de siniestros marinos con el propósito del disfrute de un turismo seguro para los 25 mil visitantes que se espera se movilicen vía marítima en esta zona.

De acuerdo a los registros, en 2022, se movilizaron 345 naves y 13.021 pasajeros. En el 2023, las cifras llegaron a 563 naves y 25.376 pasajeros y, para esa temporada, se espera que el número aumente. Por ello, en el marco del plan de prevención, durante la pretemporada (16 al 21 de marzo), la Autoridad Marítima inspeccionó las embarcaciones y empresas de transporte marítimo en las poblaciones de Turbo, Necoclí, Arboletes y Acandí.

En un trabajo interinstitucional con el personal de la Estación Guardacostas de Urabá y la Alcaldía de Turbo, también se adelantaron controles a las empresas que ofrecen el servicio náutico de hala gusano, tortas, jetski en playas y muelles autorizados.

Y, se desarrollaron mesas técnicas en los municipios de Turbo, Necoclí, Arboletes, Acandí y San Juan de Urabá, para confirmar que las nueve playas de vocación turística (Playa Capurganá en Acandí, Playa Dulce en Turbo, Playa San Sebastián, Totumo, Turista, El Pescador, La Primavera y Malecón de las Américas en Necoclí), cuenten con los permisos exigidos; así como los conceptos técnicos de viabilidad, la verificación de actividades en las áreas de zonificación, zonas de servicio, de reposo y áreas de emergencia.

De acuerdo con la Capitanía de Puerto, para esta temporada de Semana Santa, se hace especial énfasis en el cumplimiento de los lineamientos de Política Integral Migratoria (PIM), verificando de manera rigurosa los equipos de seguridad, comunicación, navegación, chalecos salvavidas, capacidad y documentación de los tripulantes y la nave.

La Capitanía de Puerto reitera a quienes tengan algún inconveniente o inconformidad con el servicio de transporte marítimo radicar la queja, petición, reclamo o sugerencia mediante las PQRS a través

del correo: dimar@dimar.mil.co. En caso de alguna situación de emergencia comunicarse a la línea 146 de Guardacostas.

La Dirección General Marítima continuará trabajando por la seguridad marítima, la protección de la vida humana en el mar y la protección del medio marino.